

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

### **Procedimiento de contratación menor**

**Refª: 212/17/3**

**“Realización de muestreo, analíticas e informes de las aguas subterráneas del Centro de Operaciones de EMT en Entrevías (Piezómetro P8) y la realización de controles de las aguas subterráneas del Centro de Operaciones de EMT en Carabanchel”**

Estando en proceso de recepción de ofertas para la adjudicación del procedimiento menor 212/17/3 para los trabajos de servicio de **“Realización de muestreo, analíticas e informes de las aguas subterráneas del Centro de Operaciones de EMT en Entrevías (Piezómetro P8) y la realización de controles de las aguas subterráneas del Centro de Operaciones de EMT en Carabanchel”**, se pone en conocimiento de cualquier interesado en facilitar presupuesto, que deberá ponerse en contacto dentro de los 3 días laborables siguientes al de la publicación de este anuncio, es decir hasta las 12 horas del día 18 de enero de 2018, mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es), manifestando su interés en hacer una oferta.

El presupuesto máximo estimado asciende a: 1.855,00€ (IVA excluido), desglosado:

- Centro de Operaciones de Carabanchel: 655,00€ (IVA excluido) efectuándose el servicio en un plazo máximo de doce meses, que comenzará el uno de marzo de dos mil dieciocho (01/03/2018).
- Centro de Operaciones de Entrevías: 1.200,00€ (IVA excluido) efectuándose el servicio en un plazo máximo de doce meses, que comenzará el uno de marzo de dos mil dieciocho (01/03/2018).

En la solicitud deberá hacer constar nombre del peticionario y de la empresa, denominación completa, CIF, dirección postal, teléfono/fax y dirección de correo electrónico donde practicar las comunicaciones.

El solicitante deberá dedicarse a la actividad que permite la realización de estos trabajos, estar al corriente de pago de Impuestos y Seguridad Social, y no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibición de contratar con el Sector Público.

El departamento encargado de esta contratación decidirá lo que corresponda en contestación a la manifestación de interés.

Madrid, a 15 de enero de 2018.- El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez